



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

21 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0488-2021

Señora
Magaly Longhan Moya
Jefa de la Unidad de Planificación Institucional
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

Señora
Nereida Azofeifa Rivas
Jefa de la Unidad de Planificación Institucional
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Señora
Luz Granados Vargas
Jefa de la Unidad de Planificación Institucional
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

ASUNTO: Comunicar las recomendaciones emitidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la formulación de metas e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. A finales del mes de julio, la Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), notificó el oficio STAP-1348-2021, el cual informa sobre los resultados que obtuvo el Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos (SOTAH), en el Informe Conjunto de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, realizado por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, el oficio contiene el Acuerdo No.13091 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 07-2021, del 23 de julio del presente año, que señala una serie de consideraciones técnicas, que se deben acatar para mejorar la efectividad del Sector en el cumplimiento de metas y resultados y solicitan implementar acciones correctivas para subsanar las deficiencias identificadas.

En ese sentido, en mi calidad de Ministra Rectora y en cumplimiento de dicho acuerdo, he planteado una serie de acciones para los meses restantes del año 2021 y hasta abril del año 2022, las cuales les comunico mediante el presente oficio. Adicionalmente, el oficio STAP-1348-

21 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0488-2021
Página 2 de 4

2021 y las acciones propuestas para atenderlo, fueron expuestas en la Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial N° 4-2021 y mediante el Acuerdo Tercero se convino apoyar las medidas propuestas.

Inicialmente, les insto a revisar y analizar con detalle el oficio STAP-1348-2021, del 27 de julio, el cual adjunto. Esto con el objetivo de reflexionar sobre el impacto que tiene la participación de las instituciones que ustedes representan, en la elaboración de los planes nacionales de desarrollo, en el SOTAH y en el país. Por otra parte, el Oficio STAP-1348-2021, permite promover un proceso de mejora continua, a través de la incorporación de lecciones aprendidas, en los siguientes procesos de elaboración de las herramientas de planificación nacional.

En esta comunicación, me permito hacer énfasis en el Punto 3, del oficio en mención que textualmente establece:

g) Para el Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, se le indique:

a) que las entidades del sector realicen un esfuerzo en el diseño y la programación de las unidades de medida, con el fin de que las mismas sean consistentes con los productos a que se asocian y posibiliten la cuantificación de estos y que los indicadores establecidos puedan medir otras dimensiones, incluyendo aspectos de índole de calidad del servicio brindado, tiempos de respuesta y optimización de recursos, en cuanto a niveles de ejecución del presupuesto asignado,

b) para futuras metas compartidas donde se tienen que generar convenios, se debe realizar con anterioridad la revisión de la normativa de cada institución, para ver la viabilidad de llevar a cabo los proyectos en conjunto

c) respecto a las metas relacionadas con el PNDIP que no se cumplen, es necesario que las instituciones tomen medidas para corregir su accionar y lograr la formulación de metas asociadas a las unidades de medida, considerando para ello, la capacidad técnica, administrativa y económica con las que se cuenta.

h) Los Sectores de (...); (...) y Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos se les indique que deben también, realizar un esfuerzo en el diseño y la programación de las unidades de medida, con el fin de que las mismas sean sustantivas y que los indicadores de desempeño establecidos puedan medir otras dimensiones a nivel de indicadores (eficiencia, economía y calidad), en los que se incluyan aspectos de índole de calidad del

21 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0488-2021
Página 3 de 4

servicio brindado, tiempos de respuesta y optimización de recursos en cuanto a niveles de ejecución del presupuesto asignado.

Para coadyuvar con lo anterior, les solicito apoyar a la Secretaría Sectorial en las siguientes acciones:

- Participar de manera activa en el proceso de intercambio sobre las lecciones aprendidas y las consideraciones del STAP sobre la formulación de metas e indicadores del actual PNDIP, que promoverá la Secretaría Sectorial en conjunto con MIDEPLAN, la cual se está coordinando y se les convocará próximamente.
- Participar en una reunión de seguimiento, el **29 de octubre del año en curso**, a las 9am para verificar los niveles de ejecución de las acciones y el presupuesto con corte al tercer trimestre (30 de setiembre del 2021).
- Presentar a más tardar el **26 de octubre**, un reporte de avance por medio de las siguientes matrices (adjuntas), al correo ckey@mivah.cr con copia a sraquel@mivah.cr para su posterior entrega a mi persona como Ministra Rectora del Sector:

Intervención	Meta	Metas al 30 de setiembre																		Observaciones				
		De acuerdo con lo programado ≥ a 50%						Con riesgo de incumplimiento ≤ 49,99% o igual a 25%.						De acuerdo con lo programado ≤ a 24,9										
		SI	NO	Análisis de la meta			Definir logros (son todos aquellos resultados concretos, puntuales, positivos y que signifiquen una ganancia o éxito para la meta)	Factores que contribuyen en el avance de las metas superiores a 125% de avance	SI	NO	Análisis de la meta			Obstáculos	Riesgos de que no se cumpla la meta anual	SI	NO	Análisis de la meta			Obstáculos	Riesgos de que no se cumpla la meta anual		
				Meta Anual	Meta al 30 de setiembre	% de cumpl.					Meta Anual	Meta al 30 de setiembre	% de cumpl.					Meta Anual	Meta al 30 de setiembre				% de cumpl.	

Intervención	Meta	Detalle del presupuesto				
		Monto al 30 de setiembre	La ejecución presupuestaria es adecuada al 30 de setiembre			Justifique para todos los casos
			Si	Medianamente	No	



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

21 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0488-2021
Página 4 de 4

Es importante, tomar en cuenta, que se solicitará la exposición de estas matrices en la reunión de seguimiento establecida para el 29 de octubre.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

RSB/CAP

C:

- Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos
- Sr. Danny Martínez Montero, Enlace Institucional para el SOTAH del INVU
- Sra. Karla Ángulo Barrantes, Enlace Institucional para el SOTAH del BAHVI
- Sr. Ronald Rodríguez Mena, Enlace Institucional para el SOTAH del IFAM
- Sr. Abelardo Quiros Rojas, Jefe Unidad de Planificación Institucional MIVAH
- Sra. Key Vanessa Cortés Sequeira, Unidad de Planificación Institucional, MIVAH
- Archivo